



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, NEGAR LA PETICIÓN DE ACLARACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA N° **76001-22-03-000-2025-00494-01** PROMOVIDA LUIS FERNANDO SIERRA GONZÁLEZ, A TRAVÉS DE APODERADO, CONTRA EL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR Y SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA NO 76001-31-03 019-2021-00259-00 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

